

# SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

## ACTA N° 07/ 2016

Martes 03 de mayo de 2016

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a tres días del mes de mayo de dos mil dieciséis celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Sr. Decano, Prof. Carlos BRAJAK.-----

**Están presentes:** los Consejeros Docentes: Silvia Susana MERCAU, Silvia NASIFF, Elisabeth GUERRA, Laura DUFOUR, Juan Carlos UGO; Consejeros Egresados: Jorge Alejandro VÁZQUEZ, Marina SARALE; Consejera por el Personal de Apoyo Académico Silvia Emma JATIB.-----

**Ausentes con aviso:** Consejeros Docentes: Bárbara BUONO, Víctor ARROJO; Consejera Estudiante: Tatiana SCOONES BETTINARDI.-----

**Ausentes sin aviso:** Consejeros Estudiantes: Agustín VIANCARLOS, María José MASERA. - - Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Sra. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Sr. Alejandro Pablo VENEZIA y el Sr. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

- - - **Siendo la hora nueve y cincuenta y comprobado el quórum reglamentario, el Señor Presidente procede a iniciar la sesión con la consideración del**-----

**PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato.**-----

-El Decano recuerda que desde el año pasado se están realizando obras con dinero de la Facultad porque el trámite habría demorado demasiado si se hubiera hecho a través de Dirección de Obras; no obstante, se está realizando el reclamo para la devolución de dicho importe (\$ 958.592,59). Por esa razón, la Secretaria Económico Financiera se encuentra reunida con el Secretario de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, Lic. Alejandro GALLEGO, y a pedido del Decano informará ante el Consejo sobre lo resuelto.-----

Asimismo, comunica que se ha concluido con la reparación de los baños en el Edificio de Gobierno, el traslado de la Sección Alumnos y se ha comenzado la construcción de rampas. Se prevé que la instalación del Bufet comience esta semana.-----

-La Consejera DUFOUR consulta si quedan arreglos pendientes en la Facultad, a lo que el Decano responde que no existen trabajos de urgencia inconclusos. Agrega que se siente conforme con la manera en que la FAD está trabajando con Dirección de Obras ya que por primera vez se ha tomado el toro por las astas.-----

-Posteriormente, da lectura a la nota enviada al Lic. Alejandro GALLEGO mediante la cual se solicita un refuerzo presupuestario en la partida correspondiente a la FAD equivalente al monto invertido en las obras realizadas durante el receso estival, necesarias para garantizar la seguridad, sanidad y el normal funcionamiento de la Institución. Aclara que las mismas fueron contratadas por responder a requerimientos urgentes. Detalla el listado de los trabajos realizados (agregando N° de Expte, n° de licitación, proveedor, orden de compra, N° de resolución y NUI): reparación de baños edificio de Gobierno, cambio cañerías y artefactos por pérdidas múltiples; obra civil, herrería, carpintería (por un importe de \$ 445.680.00); instalaciones sanitarias y su ampliación (\$ 324.213,59 y \$ 53.627,00 respectivamente); acustización muro de producción Aula Teatro refuerzo estructural (\$135.072,00).-----

-El Asesor Letrado presente en el recinto aclara que la nota fue enviada a Dirección de Obras a los efectos de reclamar un refuerzo presupuestario equivalente a lo gastado. Por ello, se solicita el Aval de los miembros del Consejo. **El Consejo toma conocimiento y da su aval a lo solicitado, procediendo a firmar la nota.**-----

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO





**PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados:-----**

**NOTA Dirección de Carreras Musicales.** La Directora de Carreras Musicales informa que la Prof. Luciana ORELLANA dictará por extensión de su cargo de Prof. Adjunto (S) de las asignaturas *Historia de la Música*, el espacio curricular *Análisis de la Música del S. XX I y II* de las carreras Licenciatura en Composición, Licenciatura en Canto y Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales, dada la jubilación de la Prof. María Inés GARCÍA de POPPI y debido a que la Prof. ORELLANA se ofreció a dictar las clases hasta tanto se sustancie la compulsa correspondiente. La Prof. ORELLANA se ha desempeñado como ayudante de cátedra en dicha asignatura por lo que la Dirección considera que su ofrecimiento resulta beneficioso para el conjunto de alumnos que en este momento están sin clases. Aclara que dentro del cronograma de compulsas se estima que se abrirá la selección para este espacio en el mes de junio, ya que la gran cantidad de bajas, corrimientos y compulsas que se están llevando a cabo, impiden sustanciar este llamado antes de dicha fecha. **El Consejo aprueba lo solicitado por unanimidad.**-----

**PUNTO TERCERO: Consideración del Acta.-----**

**Acta N° 6/2016 (19-04-2016). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.**-----

**PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones:-----**

**a) Comisión de Enseñanza:-----**

**Expte. CUDAP N° 23321/15. Secretaría Académica. S/Modificación Calendario Académico para el ciclo lectivo 2016-2017.** *"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita modificar el Calendario Académico 2016 – 2017 aprobado por Res. N° 03/16 C.D., en lo que refiere a las "Vacaciones Invernales" y que las mismas se concreten entre el 11 y 22 de julio del corriente; considerando que el pedido se fundamenta en la necesidad de que coincidan las mencionadas con el Calendario dispuesto por la Dirección General de Escuelas de Mendoza, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y difundir de forma inmediata" Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte. CUDAP N° 3240/16. Dirección de Carreras Musicales. Selección de Cargos Docentes Vacantes. Carreras de Artes Visuales; Artes del Espectáculo; Música y Cerámica.** *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de Profesor Titular con dedicación Simple y un Cargo de JTP con Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Interinos, para cumplir funciones en la Asignatura "Psicología del Desarrollo" en las Carreras de Artes Visuales, Artes del Espectáculo, Música y Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la Prof. Claudia Elisa ZOZAYA, en un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, por Opción 1 (promoción interna), desde el 01-05 y no más allá del 31-12-2016; 2) Designar a la Prof. Dorka FERNANDEZ BURDILES, en un cargo de JTP con Dedicación Semiexclusiva, por Opción 1 (promoción interna), desde el 01-05 y no más allá del 31-12-2016; 3) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo". Se aprueba por unanimidad.*-----

**Expte. CUDAP N° 4497/16. Dirección de Carreras Musicales. Selección de Cargos Docentes Vacantes. S/Cargo de Ayudante de Primera (S), Interino, en la asignatura "Canto I a V", "Canto Nivel A y B" (CIEMU), Licenciatura en Música Popular. Dejar sin efecto.** *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita se anule el llamado de Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple, con carácter de Interino, para cumplir funciones en el espacio "Canto I a IV - CIEMU A y B" de las Carreras de Música Popular; considerando el informe de Asesoría Letrada, esta Comisión aconseja solicitar a la Dirección de Carreras realice una nueva convocatoria, adecuando el perfil a lo estipulado por*

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*



Ord. 4/15 C.D.” Se pone a consideración el dictamen y la Consejera NASIFF solicita abstención por ser la Profesora Titular de la cátedra objeto de Selección. El Consejo autoriza la abstención y aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad de los votantes.-----

**Expte. CUDAP N° 6412/16. Dirección de Carreras Musicales. Selección de Cargos Docentes Vacantes. STIRN, Antonio Estanislao. S/Designación en un cargo de JTP (se), Interino.** “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de JTP con Dedicación Semiexclusiva, con carácter de Interino, para cumplir funciones de “Pianista Acompañante” de Canto y Cuerdas de las Carreras de Lic. en Canto y Lic. en Instrumento; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Designar al postulante Lic. Antonio Estanislao STIRN, desde el 18-04 y no más allá del 31-12-2016; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo”. **Puesto a consideración el dictamen de la Comisión, la Consejera NASIFF solicita abstención porque formó parte del Jurado. El Consejo autoriza la abstención y aprueba lo solicitado por unanimidad de los votantes.---**

**Expte. CUDAP N° 7087/16. Dirección de Carreras Musicales. Selección de Cargos Docentes Vacantes. ORDOÑEZ, Gustavo Fabián. S/Designación en un cargo de Profesor Titular (S), reemplazante, asignatura “Armonía III”, Licenciatura en Instrumento.** “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, con carácter de Reemplazante de la Prof. Gabriela GUEMBE en razón de la Licencia por incompatibilidad, para el dictado de la Asignatura “Armonía III” de las Licenciaturas en Instrumento; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja designar al postulante Lic. Gustavo Fabián ORDOÑEZ, desde el 01-05, mientras dure la licencia de la Prof. GUEMBE y no más allá del 31-12-2016”. **Se aprueba por unanimidad.-----**

**Expte. CUDAP N° 7089/16. Dirección de Carreras de Artes Visuales. Selección de Cargos Docentes Vacantes. SILVESTRI, María Luciana. S/Designación en un cargo de Profesor Titular (S), Interino.** “Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo la Selección de Cargos Docentes Vacantes según Ord. 04/15 C.D. para cubrir un Cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple, con carácter de Interino, para el dictado de las asignaturas “Historia de las Corrientes Literarias” (Optativa) de las Carreras de Lic. en Artes Plásticas y Prof. de Grado de Grado Universitario en Artes Visuales y “Taller de Producción de Textos” de la Carrera de Lic. en Historia de las Artes Plásticas, esta Comisión aconseja: 1) Designar a la postulante Prof. y Lic. María Luciana SILVESTRI, desde la efectiva prestación de servicios y no más allá del 31-12-2016; 2) Disponer que el Departamento de Concursos realice el control del cumplimiento de lo dispuesto por el punto VII.2 de la Ord. 4/2015 C.D. en el sentido de que la Dirección de Carreras Musicales convoque a concurso el cargo”. **Se aprueba por unanimidad.-----**

**Expte. CUDAP N° 7648/16. Dirección de Carreras de Diseño. BUCCOLINI, Mónica. S/Asignación de funciones de docentes de apoyo en la asignatura Introducción al Diseño, por extensión de su cargo.** “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita que ante la jubilación del Prof. Hugo PETRICH se le asignen funciones Docentes de Apoyo a la D.I. Mónica BUCCOLINI en el espacio “Introducción al Diseño” como extensión de sus funciones del cargo de JTP con dedicación Semiexclusiva que la docente revista en la asignatura “Diseño de Productos Final”, mientras dure el proceso de selección de antecedentes del cargo Profesor Adjunto (SE) de la respectiva asignatura;



considerando la respectiva conformidad y lo informado por Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**NOTA N° 4230/16. Dirección de Carreras de Artes Visuales. Arenas, Adriana Nancy. S/Se solicita se otorgue una dedicación Semiexclusiva desde el 01/01/16.** "Analizada la nota de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita cambio de dedicación de Simple a Semiexclusiva a favor de la Prof. Adriana Nancy ARENAS en el cargo de Profesor Adjunto que revista en la asignatura "Didáctica y Currículum", mientras dure la licencia de largo tratamiento de la Prof. Laura KEENA; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y los informes de Dirección de Personal y de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja designar a la Prof. ARENAS en un cargo Profesor Adjunto (SE) desde el 01-05, mientras dure la Licencia de la Prof. KEENA y no más allá del 31-12-2016". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 7195/16. Secretaría de Posgrado. S/Nómina de Directores y Co-Directores de Maestría de Arte Latinoamericano.** "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Posgrado eleva la nómina de Directores y Co-Directores de la Maestría en Arte Latinoamericano; considerando que la misma ha sido aceptada por el Comité Académico Asesor de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar la nómina propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**NOTA CUDAP N° 4230/16. Secretaría de Posgrado. CREMASCHI, Alejandro. S/Estará a cargo junto a la Dra. Mariela Nedyalkova del Curso de Posgrado Interpretación en Música de Cámara Latinoamericana.** "Analizada la nota de referencia en el que Secretaría de Posgrado solicita autorizar al Dr. Alejandro CREMASCHI a dictar el Curso de Posgrado "Interpretación en Música de Cámara Latinoamericana", aprobado por Consejo Directivo en Sesión del 05 de abril del corriente, en reemplazo del Maestro Luis Jorge GONZÁLEZ habiendo acaecido su fallecimiento, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**NOTA CUDAP N° 8039/16.. Dirección de Carreras Musicales. Solicitud de suspender en el SIU Guaraní la exigencia de las correlativas Música Popular II y Armonía III.** "Analizada la nota de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita se suspenda en el SIU Guaraní la exigencia de las correlativas que se detallan: "Música Popular II" como correlativa para cursar y/o aprobar "Enseñanza y Aprendizaje de la Música" y "Armonía III" como correlativa para cursar y/o aprobar "Taller de Tesina", hasta tanto sean revisadas y modificadas; considerando la opinión del Departamento Operativo Sec. Académica y Departamento de Clases y Exámenes, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 8315/16. Secretaría Académica. LOYERO, Rosana Margarita. S/Adicional por Carácter Crítico de la Función para cumplir funciones de Orientadora Pedagógica en el Servicio del SAPOE.** "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita un Adicional por Carácter Crítico de la Función para la Prof. Rosana Margarita LOYERO por su función en el Servicio de Apoyo Pedagógico y de Orientación al Estudiante (SAPOE); considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado asignando un Adicional por Carácter Crítico de la Función de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500) desde el 01-03 y no más allá del 31-12-2016". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 8320/16. Secretaría Académica. GARCÍA, Viviana Carmen. S/Adicional por Carácter Crítico de la Función para cumplir funciones de apoyo administrativo en los Ciclos de Licenciaturas.** "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita un Adicional por Carácter Crítico de la Función para la T.U. Viviana Carmen GARCÍA para cumplir funciones de Apoyo Administrativo en los Ciclos de Licenciaturas; considerando el informe de Secretaría Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar



lo solicitado asignando un Adicional por Carácter Crítico de la Función de Pesos Un Mil (\$1.000) por tres meses desde la efectiva prestación de servicios". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**b) Comisión de Interpretación y Reglamento:**-----

**Expte. CUDAP N° 8734/16. Secretaría de Posgrado. S/Modificación Plan de Estudio Maestría en Arte Latinoamericano.** "Analizado el expediente de referencia en el que se eleva la propuesta para modificar el Plan de Estudios de la Maestría en Arte Latinoamericano, el mismo ha sido actualizado en sus contenidos y objetivos ante la necesidad de renovar su acreditación en CONEAU; considerando la opinión favorable de Secretaría de Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**c) Comisión de Investigación y Extensión:**-----

**Expte. CUDAP N° 7168/16. S/Selección de Alumnos para tocar con la Orquesta Sinfónica.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales eleva las Bases para la Selección de Alumnos que actuarán como solistas con la Orquesta Sinfónica de la UNCuyo, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**Expte. CUDAP N° 8214/16 – NOTA CUDAP N° 13859/16. S/Solicita Aval Institucional para Conferencia de la Secretaría de Posgrado FAD.** "Analizado el expediente y la nota de referencia en el que se solicita Aval Institucional para la Conferencia "Arte Argentino y Norteamericano" en el marco del evento "Vientos del Sur y del Norte en Tiempos de Independencia"; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

**-Se incorpora a la mesa de sesiones el Consejero Estudiante Franco Nicolás GOMBAU.**---

**PUNTO QUINTO: Temas Varios:**-----

-Antes de dar por concluida la sesión, la Consejera NASIFF se expresa sobre tres temas.-----

-En primer lugar, ha tomado conocimiento de la suspensión de la convocatoria de dos concursos Cat. 7 con destino al Personal de Apoyo Académico y consulta si esa decisión no entra en conflicto con lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto Nacional N° 366/06) y en la Ord. N° 3/08 C.S. del Régimen de Concursos Efectivos y cómo se relaciona esta medida con la incorporación a planta del personal de Señal U dependiente del CICUNC. --

-Desde Secretaría del Consejo y Asesoría Letrada se aclara que la suspensión se ha realizado por nota presentada por el Secretario General del Gremio de los no docentes (SPUNC), Sr. Miguel Menchón, intertanto se resuelve la paritaria que propone la efectivización de las personas que se encuentran en planta temporaria y además, explican que se trata de una suspensión, lo cual no significa que se haya dejado sin efecto la convocatoria. Oportunamente se informará al Consejo cómo continúa la negociación. Se aclara, además, que se trata de una situación similar a la de los docentes.-----

-En segundo lugar, la Consejera quiere agradecer la actitud del Decano de la FAD en el Consejo Superior, quien se retiró de la sesión ante la situación de paro docente.-----

-El Decano aclara que dicha actitud se debe a que antes que Decano es docente y considera vergonzoso el aumento ofrecido.-----

-La Consejera GUERRA consulta sobre avances respecto de la efectivización docente.-----

-El Decano informa que han ingresado al Consejo Superior los pedidos de algunas Facultades.-

-Por Secretaría se aclara que para otras Facultades es más sencillo porque tienen menos cantidad de docentes y menos diversidad de cargos; sin embargo, en nuestra Facultad es más complejo el tema porque no se ha realizado la Evaluación de Desempeño Docente desde hace aproximadamente diez años.-----

-La Consejera MERCAU desea averiguar las causas de la suspensión de dicha Evaluación en la FAD. La Secretaria del Consejo aclara que se dejó de realizar por decisión de una gestión de hace diez años.-----

MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO



-Por último, la Consejera NASIFF hace una reflexión respecto a la necesidad de ir formando a nuestros egresados en la docencia dado que desde hace un tiempo y a corto plazo se producirá un cambio generacional importante.-----

-Por su parte, el Consejero Egresado, Alejandro VÁZQUEZ, solicita revisar el reglamento de adscripciones para la formación de futuros recursos humanos para la docencia.-----

-Dado el fallecimiento de la madre del Consejero Víctor ARROJO la Consejera por el Personal de Apoyo Académico, Silvia JATIB propone enviar una nota de condolencias a la familia del Profesor de esta Facultad, lo cual es compartido por todos los miembros del Cuerpo.-----

----- **Siendo la hora diez y cuarenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión**-----

  
MARIANA SANTOS  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

  
Prof. CARLOS BHAJAK  
DEGANO









